



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL (SALTA) 14 DE JUNIO DE 2013.

RESOLUCIÓN N°:230-SRT-2013

EXPTE N°:20.227/2013.

VISTO:

El sistema de Promoción Directa de la Carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la Asignatura: **DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (MODULO II)**, Mg. Adriana del Pilar Quiroga, eleva la Planilla de alumnos promocionados el 30 de Mayo de 2013

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

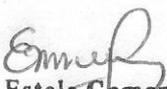
ARTICULO 1°: DAR POR APROBADA la Asignatura: **“DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA (MODULO II)** de la Carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, a los siguientes alumnos promocionados el 30 de Mayo de 2013:

Apellido y Nombre	L.U. N°	Calificación	Fecha de Promoción	Año de Cursado
ACOSTA, GABRIEL EDGARDO	6570	Promocionó	30 de Mayo de 2013	2012.
OVANDO LEILA JIMENA	6589	Promocionó	30 de Mayo de 2013	2012.
MURGUIA, CLARISA ROSARIO	6587	Promocionó	30 de Mayo de 2013	2012.

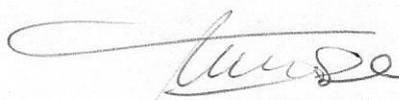
ARTICULO 2°: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por la docente.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a los interesados, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Comisión Asesora de la Carrera Profesorado en Letras, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a Facultad de Humanidades para su convalidación.

rea
RESPROMOCIONTUCSYLET2013PG135-AWIN


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesci
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.